

El modo de desarrollo en la Argentina reciente

FRANCISCO CANTAMUTTO* / AGOSTINA COSTANTINO**

FECHA DE RECEPCIÓN: 01/10/2015; FECHA DE APROBACIÓN: 17/02/2016

Resumen: En este artículo se discute la conceptualización de la reciente etapa histórica en Argentina. Buscando ordenar el debate entre continuidad y cambio, se propone el uso del concepto de modo de desarrollo para organizar el análisis. Así, se sostiene que el período 2002-2015 compone una *nueva fase del mismo modo* de desarrollo vigente desde la última dictadura. Las continuidades estructurales que se detectan en las dimensiones económica y política a favor de los sectores más concentrados del capital se combinan con modificaciones relevantes en materia macroeconómica que permiten detectar novedades. Exagerar cualquiera de ambos rasgos constituye una caracterización sesgada del período.

PALABRAS CLAVE:

- Modo de desarrollo
- patrón de reproducción económica
- dependencia
- patrón de dominación
- kirchnerismo

Development mode in recent Argentina

ABSTRACT: The article discusses the conceptualization of the recent historical stage in Argentina. Looking to order the debate between continuity and change, the use of the concept of development mode is proposed to organize the analysis. Thus, it is argued that the period 2002-2015 represents a new phase in the same development mode since the last dictatorship. Structural continuities that are detected in the economic and political dimensions in favor of the most concentrated sectors of capital are combined with some changes in macroeconomic matters. To exaggerate any of both features constitutes a biased characterization of the period.

KEYWORDS:

- Development mode
- economic reproduction pattern
- dependency
- domination pattern
- kirchnerism

* Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, mención en Sociología. Sociedad de Economía Crítica de Argentina y Uruguay (SEC) y Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico (SEPLA).

** Doctora en Investigación en Ciencias Sociales, mención en Ciencia Política. Sociedad de Economía Crítica de Argentina y Uruguay (SEC) y Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico (SEPLA).

América Latina se vio conmovida en la primera década del siglo XX por la emergencia de un conjunto de gobiernos de nueva impronta. La ciencia política no tardó en apurar la denominación de “giro a la izquierda”¹ para describir el cambio, sin poder captar en profundidad la novedad del fenómeno. Las experiencias nacionales incluían una diversidad de situaciones, donde la Argentina, bajo los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se ubicó en un lugar intermedio: participando del cambio, pero como a una variante menos radical que otros países. Esta variante ha sido descrita como *neodesarrollista*, al revisar el lugar del Estado en la regulación económica.² Esta combinación particular entre rasgos de continuidad y de cambio respecto de las etapas históricas previas puso un desafío al pensamiento crítico.³

El presente artículo se inscribe en el debate por la caracterización de la etapa. Para ello, se utiliza el concepto de modo de desarrollo, explicado en la primera sección, con sus dos grandes dimensiones: el Patrón de Reproducción Económica (en adelante, PRE) y el Patrón de Dominación (en adelante, PD). Las siguientes secciones analizan cada dimensión, para avanzar el argumento central del trabajo: que la etapa histórica

reciente en Argentina es una nueva fase en el mismo modo de desarrollo. Se resalta este argumento en las conclusiones.

1. El concepto de modo de desarrollo

El concepto de *modo de desarrollo* entrelaza la economía y la política en el estudio de las características concretas que adquieren los capitalismos dependientes en un momento y un lugar determinado.⁴ Se trata de un concepto que hace operativo el análisis de la situación histórica concreta de un país periférico específico, y tiene por ello un ánimo descriptivo, más que normativo: pretende estudiar fenómenos concretos y no definir un *a priori* sobre el rumbo del desarrollo.

La economía política clásica se entendía como la forma en que se producen y distribuyen los recursos dentro de los distintos grupos sociales que forman parte de un mismo Estado. Con el marginalismo, se dejó de lado el adjetivo “política” con la supuesta intención de “neutralidad”, alejando la economía de las ciencias sociales con la pretensión de acercarla a las ciencias exactas, para formular leyes absolutas y predecir. Sin embargo, pensar la economía separada de la política pretende simular que las decisiones que afectan la producción y la distribución de lo producido en un país se dan de manera aislada, fuera de cualquier tipo de presión de algún grupo o clase social.⁵

El poder político de los distintos actores en cada espacio nacional concreto cumplirá un rol fundamental en el curso que tome la acumulación de capital y el desarrollo de cada país; y esto es lo que queremos tener en cuenta en nuestro concepto. De esta forma, definimos al *modo de desarrollo* como la forma en la que se acumula y se reproduce el capital en un momento y un país determinados, teniendo en cuenta que dicha forma particular se configura a partir de las luchas de intereses y las presiones de las distintas clases sociales sobre el Estado. Es, como ya se dijo, un criterio de periodización útil para analizar continuidades, rupturas y cambios al interior de países dependientes.

Este concepto es distinto al utilizado por los regulacionistas, debido a que esta escuela utiliza una dimensión política estrecha, acotada a las formas institucionales que restringen el comportamiento de los individuos y condiciona los mecanismos de ajuste de los mercados en función de determinadas reglas.⁶ Lo mismo puede decirse de otros conceptos como *variedades de capitalismos*. En este artículo, no reducimos “lo político” a un conjunto de instituciones, sino que realizamos las presiones que realizan las clases sociales para torcer las decisiones en su favor. Nuestro concepto es similar al homónimo de Svampa⁷ y López,⁸ que lo entienden como la conjunción de un PRE y la articulación de proyectos políticos en disputa; y al de *modo de acumulación* de Arceo⁹ y Belloni y Wainer,¹⁰ que lo entienden como la articulación entre la estructura

¹ L. Paramio, “Giro a la izquierda y regreso del populismo”, en *Nueva Sociedad*, (205), 2006, pp. 63-74.

² M. Félix y E. López, *Proyecto neodesarrollista en la Argentina. ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?*, Herramienta-El Colectivo, Buenos Aires, 2012; C. Katz, *El rediseño de América Latina: ALCA, MERCOSUR y ALBA*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2006; C. Katz, “¿Concepciones social-desarrollistas?”, en *Mundo Siglo XXI*, X (35), 2015, pp. 21-31.

³ J. Sanmartino, “Crisis, acumulación y forma de estado en la Argentina post-neoliberal”, en *Cuestiones de Sociología-Revista de Estudios Sociales*, Santiago de Chile, 2009.

⁴ F. J. Cantamutto y A. Costantino, “Modos de desarrollo: conceptualización y aplicación al caso argentino”, en *1er Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales*, México, 2014.

⁵ J. Osorio, *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*, Seminario de Teorías del Desarrollo, Ed., IIEC-UNAM, México, 2014; K. Polanyi, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1989.

⁶ J. Neffa, *Modos de regulación, regímenes de acumulación y su crisis en Argentina (1880-1996)*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.

⁷ M. Svampa, *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Taurus, Buenos Aires, 2005.

⁸ E. López, *Emergencia y consolidación de un nuevo modo de desarrollo. Un estudio sobre la Argentina post-neoliberal (2002-2011)*, Universidad Nacional de La Plata, 2013.

⁹ E. Arceo, *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*, 2011, pp. 1-5.

económica, las luchas políticas y sociales y la composición del bloque de clases dominantes (que impone un sendero de acumulación acorde a sus intereses).

En la tabla siguiente se muestran las dos dimensiones básicas de nuestro concepto y sus sub-dimensiones. La articulación de todas estas dimensiones configura un modo de desarrollo particular en cada periodo en un país determinado.

Tabla 1
Dimensiones del modo de desarrollo

Concepto	Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores
Modo de desarrollo	Patrón de reproducción económica (PRE)	Acumulación Ramas dinámicas Demanda	Inversión (total y sectorial); origen del capital; fuentes de financiamiento; productividad sectorial Composición del PBI; composición de las exportaciones Salarios; distribución del ingreso; participación en el consumo de los distintos estratos de ingreso
	Patrón de dominación (PD)	Estado Disputas socio-políticas por el poder	Políticas públicas (leyes, planes, decretos, etc.) Grupos que logran imponer y beneficiarse de las políticas públicas (ganadores) y grupos que se ven más afectados por las mismas (perdedores)

Fuente: construcción propia.

La primera dimensión es el PRE, que se define como la forma particular en que se acumula y se reproduce el capital en una economía.¹¹ En este sentido, no será lo mismo si un país produce mayoritariamente para el mercado interno o exporta la mayor parte de su producción; si se especializa en el ensamblado de bienes industriales o en la producción y extracción de bienes primarios; si el salario, en dicha economía, es relevante como fuente de demanda o simplemente como un costo; si la propiedad de los factores de producción o la distribución de los bienes producidos está concentrada o no, etc. Especificar qué valores de uso produce el capital, cómo lo hace y cómo se interrelacionan el capital productivo, el comercial y el financiero define formas específicas de esa acumulación.

La acumulación refiere al proceso por el cual el capital se expande, a través de su aplicación a la producción de mercancías. Un sistema de este tipo se enfrenta a obstáculos de diverso tipo (coyunturales, estructurales, históricos, internos y externos), que le impiden progresar indefinidamente sin realizar ajustes sustantivos.¹² De acuerdo a la forma que tomen estos ajustes, se definen temporalidades específicas. A estas regularidades que se pueden identificar en el proceso de acumulación, la “huella” dejada al pasar por la producción y la circulación, se las puede llamar PRE.

Ahora bien, la configuración particular que tenga un PRE no surge de la nada o de la existencia de determinadas “instituciones” en abstracto (tal como parecen afirmar los regulacionistas y los institucionalistas). Se configura, en el tiempo, *pari passu* con el mismo proceso y a partir de la capacidad que tengan los distintos grupos y clases sociales de acceder al Estado e influir en la determinación de

políticas, y al mismo tiempo de los propios intereses que un gobierno tenga en el establecimiento de las mismas. A partir de esto, resulta necesario incluir el PD como la otra dimensión importante del modo de desarrollo. Siguiendo a Pereyra,¹³ entendemos por tal al conjunto del Estado y la sociedad civil que, a través de las presiones y manifestaciones de las distintas clases sociales, influye en la elaboración y sanción de proyectos políticos, estructurados y visibles a través de políticas públicas.

¹⁰ A. Wainer, “Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la Convertibilidad. ¿Una nueva hegemonía?”, en J. Grigera (Ed.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2013, pp. 63-96.

¹¹ En un trabajo previo utilizamos como categoría para nombrar esta dimensión el “patrón de reproducción del capital”. Sin embargo, como sugirió López, la misma parece eludir los procesos de composición y reproducción de las clases subordinadas. Por otra parte, refuerza la idea de que la relación del capital solo se reproduce en la economía, dejando indeterminado el ámbito de la política, sugiriendo así un dualismo con el que no acordamos. F. J. Cantamutto y A. Costantino, “Modos de desarrollo: conceptualización y aplicación al caso argentino”, en 1er Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales, México, 2014; E. López, “Una aproximación a los cambios en la composición económica de la clase dominante en el nuevo modo de desarrollo argentino (2002-2009)”, en *Cuadernos de Economía*, 34(64), 2015, pp. 115-141.

¹² R. Astarita, *Valor, mercado mundial y globalización*, Kaicrón, Buenos Aires, 2006.

¹³ C. Pereyra, *El sujeto de la historia*, Alianza Universidad, México, 1988.

Dentro del PD, no entenderemos al Estado como un agente externo y por encima de la sociedad que toma sus decisiones de manera aislada a lo que ocurre en ella, como un “tercero imparcial” entre la economía y la sociedad (tal como lo entiende el liberalismo o el institucionalismo), ni tampoco como un instrumento al servicio exclusivo de la clase dominante (tal como lo entendería una versión simplificada del marxismo). Entenderemos al Estado como “un conjunto relativamente unificado de instituciones, organizaciones y actividades (...) que se articula en torno a la toma de decisiones que son vinculantes colectivamente para una comunidad política determinada”,¹⁴ y que está mediado por los conflictos propios de la sociedad civil.¹⁵ Esto significa que el Estado no está aislado de las luchas de poder entre las distintas clases sociales, que pujarán con distintos grados de capacidad de influencia para inclinar las políticas públicas a su favor. A través del análisis de las políticas públicas establecidas desde el Estado, que tienen por ello fuerza coactiva (son de aplicación obligatoria en un territorio dado), se puede encontrar la condensación de la relación de fuerzas entre clases. Según Jessop¹⁶ y Offe y Ronge,¹⁷ de hecho, una de las características del Estado capitalista moderno es la “selectividad estratégica”, es decir que el mismo tiene una respuesta selectiva ante las distintas estrategias de demandas que llevan a cabo los ac-

tores colectivos. Esta respuesta se debe al reconocimiento parcial de las asimetrías existentes entre el poder de estas distintas clases sociales.¹⁸

Ahora, si bien el Estado posee esta selectividad estratégica al momento de tomar decisiones, esto no quiere decir que sea simplemente un instrumento para asegurar las condiciones clave para la acumulación del capital, sino que al mismo tiempo posee cierta autonomía que responde a otras funciones: la de mantener la cohesión social dentro del país, y mantener el funcionamiento del aparato estatal a través de actividades administrativas y burocráticas.¹⁹ En este sentido, no todas las decisiones que tome serán en respuesta a la demanda de un colectivo particular, sino que serán necesarias para estas otras funciones del Estado (mantener la cohesión social y sostener el aparato administrativo y productivo estatal). Es decir, hay también en estas decisiones una lógica racional (y relativamente autónoma) por parte de los Estados.

Justamente, dentro del PD también ubicamos las disputas socio-políticas por el poder y las demandas de los distintos actores colectivos para influir en las políticas públicas (entendiendo, como dijimos, que estos colectivos no tienen el mismo poder para lograr estos objetivos). Para el análisis de esta subdimensión, recurrimos a otra bibliografía, el enfoque marxista-gramsciano. Trabajos diversos como los de O’Donnell,²⁰ Peralta Ramos²¹ o Portantiero,²² entre otros, han mostrado cómo las alianzas políticas entre distintas clases y fracciones presionan a través del Estado para configurar un determinado modo de desarrollo. Estos análisis nos permiten distinguir una serie de criterios estilizados para estudiar las características de la economía política de los modos de desarrollo: (i) los actores están definidos estructuralmente (a diferencia de los análisis neo institucionalistas que no aclaran cómo se conforman y qué características tienen lo que llaman “grupos de interés”); (ii) el poder estructural de la burguesía agraria es originario del capitalismo argentino; en este sentido no existe una distribución inicial equitativa del poder entre los distintos grupos ni todo grupo tiene igual poder de veto sobre el resto, y (iii) la importancia de la política en el modo de desarrollo en términos de conflictos distributivos.

Estas dos dimensiones (y sus subdimensiones) interactúan entre sí de diversas formas, y es un problema de determinación empírica sus diversas articulaciones. No se busca hacer una tipología abstracta de modos posibles de desarrollo con base en estas dimensiones: son expresiones teóricas de una organización posible de la realidad.

Según nuestra propuesta, habrá un *cambio del modo de desarrollo* cuando coincidan, en un lapso de tiempo de corta o mediana duración, cambios en todas las dimensiones. Si el cambio se expresa sólo en algunas dimensiones, hablaremos de un *cambio de fase*, mas no del modo de

¹⁴ R. Jessop, “El futuro de la sociedad capitalista”, en A. de Cabo y A. García, (Eds.), *Los libros de la catarata*, Madrid, 2008.

¹⁵ E. López, *op. cit.*, 2013.

¹⁶ R. Jessop, *op. cit.*

¹⁷ C. Offe y V. Ronge, “Theses on the Theory of the State”, en *New German Critique*, (6), 1975, pp. 137-147.

¹⁸ J. Isaac, *Power and Marxist Theory*, Cornell University Press, London, 1987; R. Jessop, *op. cit.*; E. López, *op. cit.*, 2013.

¹⁹ Existe una extendida interpretación del Estado dentro del marxismo según la cual éste sería apenas un instrumento al servicio de la clase capitalista, una herramienta neutral disponible para la clase dominante. A pesar de su difusión, esta interpretación —que no compartimos— dista de ser la única dentro del propio marxismo. Tomamos para este trabajo al Estado como el “coágulo” de las relaciones sociales de dominación, que actúa con selectividad y cierta racionalidad propia. N. Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, Madrid, 1980. H. Tarcus, “Estudio preliminar”, en Tarcus (Ed.), *Debates sobre el Estado Capitalista/1*, Imago Mundi, Buenos Aires, 1991, pp. 7-40.

²⁰ G. O’Donnell, “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”, en *Desarrollo Económico*, 16(64), 1997, pp. 523-554.

²¹ M. Peralta Ramos, *Acumulación del capital y crisis política en Argentina (1930-1974)*, Siglo XXI, México, 1978.

²² J. C. Portantiero, “Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 1997, pp. 531-565.

desarrollo. Por supuesto, lo que comienza como una nueva fase puede evolucionar en un nuevo modo de desarrollo, toda vez que acabe por afectar las demás dimensiones. Así, la metodología de análisis que resulta de aquí permite estudiar etapas históricas con rigurosidad científica (basada en la replicabilidad del método), y permitirá, en el análisis de coyuntura, identificar los puntos de continuidad y de cambio como una totalidad, sin por ello predecir el resultado futuro. Como antes planteamos, este concepto de modo de desarrollo no pretende formular tipologías *a priori*, sino servir para observar empíricamente.²³

Con estas herramientas caracterizaremos el modo de desarrollo contemporáneo en Argentina. Siguiendo este análisis, proponemos pensar la etapa abierta en 2002 como una nueva fase dentro del modo de desarrollo abierto en la última dictadura (1976-1983).

1.1 El PRE en la Argentina reciente

Argentina, al igual que otros países de la región, ha mantenido algunos rasgos fundamentales en su historia moderna. Esta condición relativamente fija es lo que se estudió como *dependencia* a mediados de los sesenta.²⁴ La región tiene un rol dependiente dentro del sistema capitalista mundial, que se expresa por distintas vías.²⁵ Entre ellas, se pueden marcar, siguiendo al estructuralista:²⁶ (i) la dependencia de las materias primas y la explotación de los recursos naturales; (ii) la existencia de una elevada proporción de fuerza de trabajo excedente (primero en el campo y luego de las migraciones internas, en las ciudades); (iii) una escasa relevancia del mercado interno, y (iv) la elevada concentración de la riqueza y el ingreso.

Ahora bien, a pesar de estas continuidades, es posible identificar etapas con particularidades propias. A grandes rasgos, la mayor parte de los autores dependendistas y estructuralistas²⁷ coinciden en la existencia de tres etapas diferenciadas: (i) la etapa primario-exportadora (fines del siglo XIX-1930); (ii) la etapa de industrialización por sustitución de importaciones o de industrialización dirigida por el Estado (1930-fines de 1970), y (iii) la etapa neoliberal (desde fines de la década de 1970).²⁸ Este último PRE se basa centralmente en la explotación de ventajas comparativas estáticas. Las reformas neoliberales de apertura y liberalización fomentaron una integración al mercado mundial con menores mediaciones nacionales. Esto quiere decir que se dificultó la supervivencia de actividades no competitivas en términos internacionales, aun cuando éstas fueran relevantes en términos de empleo o soberanía. Esto significó un triple proceso de concentración de la producción, centralización y extranjerización de la propiedad. Es decir, un número menor de empresas de origen extranjero controla una mayor parte de la producción. Asimismo, ésta

se tiende a orientar hacia mercados externos, dependiendo así de la demanda mundial.

En ese marco común, Argentina, como la mayor parte de Sudamérica,²⁹ mostró un vuelco hacia actividades procesadoras de recursos naturales, que producen *commodities* industriales (como aceites vegetales, celulosa y papel, hierro y acero, harina de pescado). Esta especialización se enfoca en el uso intensivo de recursos naturales, produciendo con plantas muy automatizadas, con mucho capital y poca mano de obra. Son industrias maduras, que no exigen esfuerzos de ingeniería. Los agentes protagónicos incluyen en este caso a grandes grupos económicos nacionales y empresas transnacionales. Analizaremos ahora las subdimensiones del PRE de esta etapa.

1.2 La acumulación

En relación a la acumulación, la fase abierta en 2002 se caracterizó por una elevada y sostenida expansión del producto. El PBI creció 8% anual promedio hasta el estallido de la crisis mundial en 2008, y 4% anual promedio de allí hasta 2014. Estas tasas durante tantos años contrastan con el franco estancamiento de las dos fases 1976-83 y 1983-89, y superan el dinamismo de la fase de la Convertibilidad, que culminó con la mayor crisis de la historia argentina (1998-2002). No hay debate sobre este punto básico de la caracterización: el capital encontró excelentes condiciones para valorizarse.

²³ F. J. Cantamutto y A. Costantino, *op. cit.*

²⁴ T. dos Santos, "La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico", en F. López Segrera (Ed.), *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio dos Santos*, UNESCO, Caracas, Venezuela, 1998; R. M. Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Era, México, 1973.

²⁵ J. Osorio, J., "Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital", Seminario de Teorías del Desarrollo, IIEC-UNAM, México, 2014.

²⁶ J. A. Ocampo, "La América Latina y la economía mundial en el largo siglo XX", en *Trimestre Económico*, (284), 2004, pp. 725-786.

²⁷ E. Basualdo, *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde Medios del Siglo XX a la Actualidad*, FLACSO/Siglo XXI, Buenos Aires, 2006; J. A. Ocampo, *op. cit.*, 2004; A. Pinto, "Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina", en *Revista de La CEPAL*, (96), 2008; J. Valenzuela Feijóo, *¿Qué es un patrón de acumulación?*, UNAM, México, 1990.

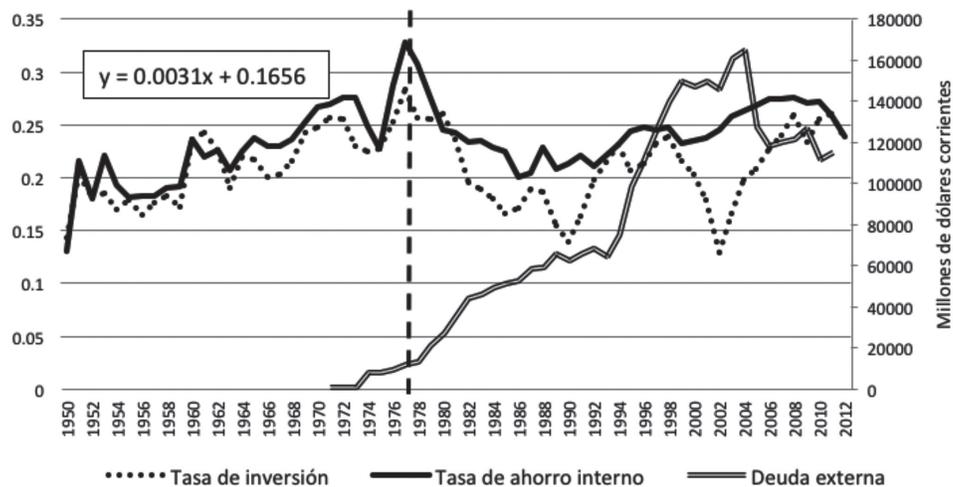
²⁸ Respecto de esta última etapa, existe una controversia —señalada al inicio de este artículo— en torno a si desde principios del siglo XXI en algunos países se inició o no una nueva etapa. No discutiremos aquí la denominación de neoliberal para toda la etapa.

²⁹ J. Katz y G. Stumpo, "Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional", en *Revista de la CEPAL*, (75), 2001, pp. 137-159.

Respecto de la inversión y las fuentes de financiamiento, en el Gráfico 1 se observa un quiebre en las tendencias del ahorro interno (calculado como PBI total menos consumo total) y la inversión a partir de 1977. Hasta ese momento, las tasas de ahorro interno e inversión eran permanentemente crecientes, alcanzando la tasa de inversión un máximo del 28.3% con respecto al PBI en 1977. A partir de allí, ambas series pasan a tener una tendencia más oscilante, sin que la inversión alcance sus máximos previos. El cambio de esta tendencia puede observarse en las pendientes de las regresiones incluidas.

En todo momento el ahorro interno es mayor a la inversión (brecha que aumenta después de 1977), por lo que resultaría suficiente para financiar las inversiones. Por esto mismo, el creciente endeudamiento que se observa en el mismo gráfico no responde a las necesidades de inversión (como se suele argumentar), sino a (i) sostener las necesidades de importación derivadas de la apertura que se empieza a realizar a partir de 1976, y (ii) cubrir la fuga de divisas y la remisión de utilidades que aumentaron fuertemente en esta etapa, debido a la creciente extranjerización de la economía.³⁰

Gráfico 1
Tasas de ahorro interno e inversión y nivel de endeudamiento en millones de dólares corrientes (eje derecho), 1950-2012



Fuente: Elaboración propia con base en la CEPAL y Banco Mundial.

Justamente, otra característica de la etapa es el fuerte proceso de concentración y extranjerización del capital. En el Gráfico 2 vemos la extranjerización (medida como la participación de capitales extranjeros en el valor agregado por las 500 empresas más grandes de Argentina) y la concentración (medida como la participación de las 500 empresas más grandes del país en el valor agregado total a escala nacional). En ambos casos, la tendencia de las últimas décadas es el incremento. En los últimos años, debido a la huida de los capitales extranjeros de las empresas privatizadas en el marco de estrategias globales, la extranjerización disminuyó levemente.³¹ Sin embargo, el rasgo fundamental, consolidado en la etapa, es que la estructura productiva mantiene elevados niveles de concentración y extranjerización.³²

Esta extranjerización se orientó hacia las actividades extractivas y procesadoras de recursos naturales. Como vemos en la Tabla 2, durante la fase 1992-2001, un 33.7% de la Inversión Extranjera Directa (IED) total se dirigió hacia actividades extractivas y producción de materias primas en base a recursos naturales.³³ Gran parte de esta IED corresponde al proceso de privatizaciones, que explica las altas participaciones de los sectores de petróleo, transporte y comunicaciones, electricidad, gas y agua. Como se trató de adquisiciones de empresas existentes, esta entrada de IED no significó un aumento de la capacidad productiva. Según

³⁰ E. Basualdo, *op. cit.*

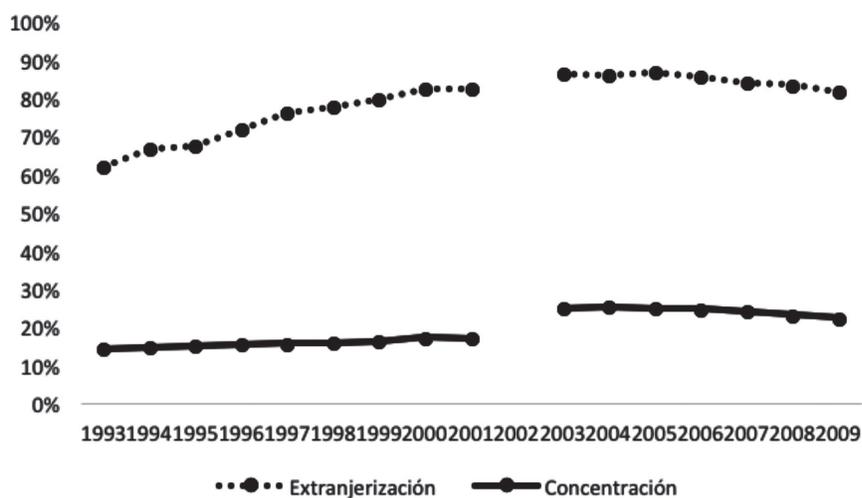
³¹ G. Burachik, F. J. Cantamutto, A. Costantino, M. Fernández Massi, R. Pérez Artica y M. Recalde, "Un análisis del proceso reciente de 'Argentinización' en el sector servicios", en *III Jornadas de Economía Crítica*, Rosario, Argentina, 2010, p. 23.

³² D. Azpiazu, M. Schorr y P. Manzanelli, *Concentración y extranjerización, Capital Intelectual*, Buenos Aires, 2012.

³³ Como "actividades procesadoras de RRNN" se incluyó: petróleo; minería; alimentos, bebidas y tabaco; papel; metales comunes; oleaginosas y cerealeras y agricultura, ganadería y otras actividades primarias.

Belloni y Wainer,³⁴ ni siquiera significó una entrada importante de divisas pues las empresas estatales fueron adquiridas mediante bonos de deuda externa, al mismo tiempo que una vez privatizadas estas empresas presionaban sobre la balanza de pagos por la remisión de utilidades y las fugas de divisa. En la nueva fase, la orientación de la IED se concentra aún más en las actividades extractivas y procesadoras de recursos naturales, representando las mismas un 44.9% de la IED anual. Este proceso reafirma el peso del capital extranjero (véase Gráfico 2) en la profundización del PRE orientado a la explotación de ventajas comparativas.

Gráfico 2
Concentración y extranjerización del capital en la cúpula de las 500 empresas más grandes de Argentina



Fuente: ENGE (Encuesta Nacional de Grandes Empresas)-INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

Tabla 2
Participación de la IED por actividad

Sector	Promedio 1992-2001	Promedio 2002-2011
Petróleo	17.7	24.8
Química, caucho y plástico	10.0	9.8
Transporte y Comunicaciones	10.1	8.3
Electricidad, Gas y Agua	15.0	6.7
Alimentos, bebidas y tabaco	10.1	6.1
Industria automotriz y eq. De transporte	5.8	5.9
Metales comunes y elab. De metales	2.4	4.7
Comercio	4.1	4.7
Minería	1.3	3.5
Oleaginosas y cereales	Nd	2.9
Agricultura, ganadería y otras actividades primarias	Nd	2.4
Maquinarias y equipos	2.4	2.4
Papel	2.3	1.5
Textil y curtidos	0.3	0.8
Otros	22.6	17.8
Actividades procesadoras de RRNN	33.7	44.9
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en información de DNCI (Dirección Nacional de Cooperación Internacional) y BCRA (Banco Central de la República Argentina).

³⁴ P. Belloni y A. Wainer, “El rol del capital extranjero y su inserción en la América del Sur posneoliberal”, en *Problemas del Desarrollo*, 177, (45), 2014, pp. 87-112.

1.3 Las ramas dinámicas

El modo de desarrollo iniciado en 1976 se caracteriza por la instauración de un patrón productivo sostenido por el complejo agro-minero exportador. Este patrón se consolida en la fase abierta en 2002. En la Tabla 3 se presenta la participación sectorial en el PBI desde 1950. Los promedios anuales se refieren a cinco periodos de tiempo: (i) 1950-1975, que correspondería al PRE de industrialización impulsada por el Estado, y (ii) las 4 fases que pueden identificarse dentro del PRE basado en las ventajas comparativas: la fase que va de 1976 a 1983 cuando la dictadura aplica el primer proceso de apertura y desregulación; la fase 1984-1989 de estancamiento; la fase 1990-2001 período en el cual se completa el proceso de liberalización de la economía y la fase actual (2002-2014).

Tabla 3
Participación sectorial en el PBI (%) por etapas, 1950-2014

Actividades económicas/periodos	1950-1975	1976-1983	1984-1989	1990-2001	2002-2014
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8.9	8.3	8.4	8.3	7.6
Explotación de minas y canteras	4.7	5.1	5.1	5.4	4.6
Industrias manufactureras	24.3	24.7	23.3	22.4	20.8
Suministro de electricidad, gas y agua	0.1	0.5	0.9	1.3	1.5
Construcción	5.5	6.6	4.5	4.1	4.3
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de bienes, y hoteles y restaurantes	16.0	15.3	14.7	14.3	14.1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.0	4.5	5.4	6.6	8.9
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	9.4	12.0	13.8	15.3	14.6
Administración pública, defensa, seguridad social obligatoria, enseñanza, servicios sociales y de salud, y otros servicios comunitarios, sociales y personales	16.5	15.2	16.9	15.6	14.5

Fuente: Elaboración propia con base en el INDEC.

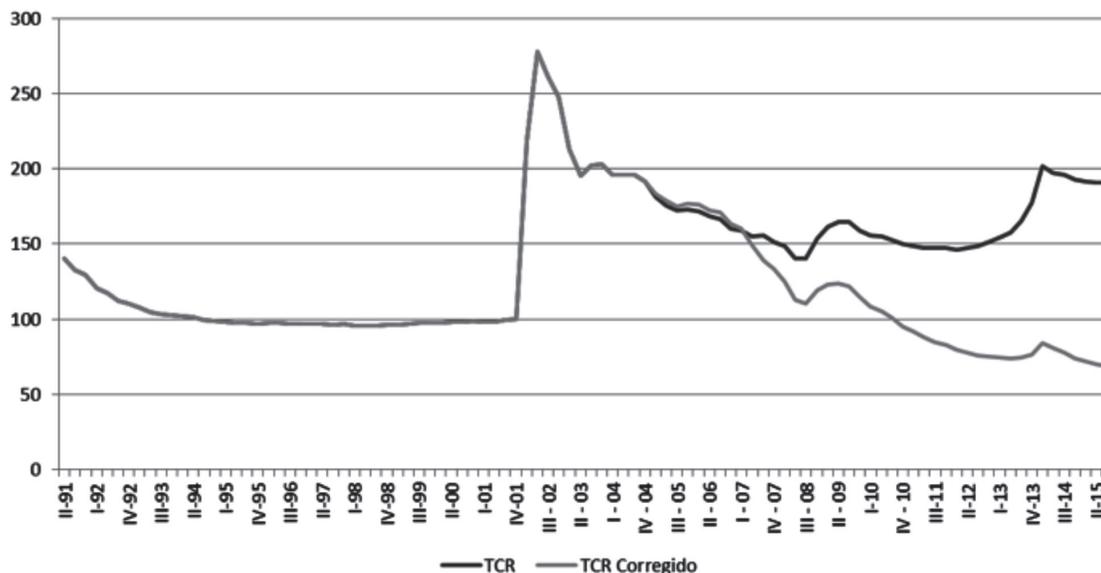
Como puede verse, la industria manufacturera pierde constantemente peso sobre el PBI y ganan participación los servicios públicos, el transporte y las comunicaciones

³⁵ E. Basualdo, Sistema político y modelo de acumulación: tres ensayos sobre la Argentina actual, Atuel, Buenos Aires, 2011.

³⁶ A partir de la intervención del INDEC a fines de 2006, las estadísticas ligadas a precios perdieron toda confiabilidad, dejando de ser útiles para un análisis serio. En lo que sigue, se ofrecen los datos deflactados por precios oficiales y por un índice alternativo corregido. Este índice está corregido combinando un índice alternativo calculado por el CENDA (Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino) y cálculos de la oposición en el Congreso. La inflación real se ubicó en algún nivel intermedio que no podemos estimar con rigor. CENDA, *IPC-7 Provincias*, Buenos Aires, 2011.

y la intermediación financiera. Esta última se vio particularmente beneficiada por la liberalización en la cuenta capitales, que elevó las ganancias por arbitraje de este sector. La continuidad de esta característica del PRE pone en cuestión las interpretaciones que dan por terminada la etapa de valorización financiera en 2001.³⁵ Desde 2008 hasta 2014, este sector fue el de mayores ganancias en la economía argentina. En el Gráfico 3³⁶ se ve la apreciación cambiaria real durante los noventa, que favoreció, por un lado, a los sectores no transables (como los servicios públicos y transporte), y por otro a los sectores capaces de competir internacionalmente, aquellos basados en la explotación de las ventajas comparativas con que cuenta el país: la explotación y procesamiento de recursos naturales. Debe realizarse que al hablar de primarización, se incluye al conjunto ramas industriales que procesan estos insumos básicos.

Gráfico 3
Índice de tipo de cambio real, con y sin precios corregidos,
II-91 a III-15, (IV-01=100)



Fuente: Elaboración propia con base en el INDEC, CIFRA (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina) y el CENDA.

Luego de la devaluación que se produce en 2002, el índice de tipo de cambio real se duplica. Esto favoreció, principalmente, a los sectores transables, y, en mayor medida, al sector primario favorecido también por un contexto de ascenso en los precios internacionales. Debe notarse, sin embargo, que el paso del tiempo provocó una constante apreciación del tipo de cambio, en una magnitud no determinada, que implica mayor presión competitiva sobre los transables. Esta apreciación se debe a la dinámica inflacionaria doméstica, en especial en el período que se abre en 2008. Los sectores no transables (en especial, las empresas de servicios públicos privatizadas y el transporte) fueron compensados con políticas de subsidios cruzados por parte del gobierno, evitando que incurrieran en pérdidas. La industria fue, sin embargo, la principal beneficiaria del esquema, pues se vio protegida por el mayor tipo de cambio, la reducción de costos por la caída en el precio relativo de los servicios públicos³⁷ y la caída de los salarios.

Ahora bien, aun así, la industria no ganó peso en el producto. Este proceso de desindustrialización, sin embargo, no es una particularidad del caso argentino. Tal

como afirma Grigera,³⁸ se trata de una tendencia global como consecuencia de la mundialización de los capitales, que implica la transnacionalización de los procesos productivos mediante la desestructuración de la cadena productiva. La particularidad del caso argentino, en tanto país dependiente basado en la explotación de ventajas comparativas estáticas, es que la propia industria comenzó a especializarse cada vez más en el procesamiento de materias primas y alimentos, en detrimento de sectores más complejos e intensivos en tecnología.

³⁷ L. Bona, "Subsidios a los sectores económicos en la Argentina de la post Convertibilidad: interpretación desde una perspectiva de clase", en M. Félix, E. López, P. Pérez, F. Barrera, P. Chena, L. Bona, F. J. Cantamutto (Eds.), *Más allá del individuo. Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea*, El Colectivo, Buenos Aires, 2012, pp. 103-124.

³⁸ J. Grigera, "La desindustrialización en Argentina. ¿Agresión a la manufactura o reestructuración capitalista?", en A. Bonnet (Ed.), *El país invisible: debates sobre la Argentina reciente*, Continente, Buenos Aires, 2011, pp. 81-102.

Tabla 4
Participación de actividades en la industria (%), años seleccionados y tendencia gráfica (1993-2012)

Actividad industrial	1993	1998	2002	2007	2012	Tendencia gráfica
Alimentos, bebidas y tabaco	29.29	31.00	36.51	32.16	35.46	
Productos químicos	10.25	11.45	14.14	11.81	12.23	
Maquinaria y material de transporte	12.42	11.93	9.35	12.76	10.76	
Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	7.96	8.20	11.17	9.68	9.14	
Productos de metales comunes	6.22	6.10	7.19	9.50	9.02	
Artículos y manufacturados diversos	11.31	9.45	4.15	6.90	6.60	
Textiles	10.11	8.34	5.50	5.76	5.21	
Industria papelera	6.57	6.61	5.76	5.51	5.19	
Productos de caucho y plástico	3.25	4.76	4.14	4.19	4.43	
Fabricación de madera y sus productos (excepto muebles), corcho, y artículos de paja.	2.02	1.99	1.77	2.13	1.92	
Fabricación de vidrio y productos de vidrio.	0.54	0.38	0.40	0.42	0.44	

Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Centro de Estudios para la Producción (INDEC).

La Tabla 4 muestra que las actividades que ganaron participación entre 1993 y 2012 fueron alimentos y bebidas, productos químicos, combustibles y lubricantes, metales comunes y productos de caucho y plástico. En total, estas actividades explican el 70.3% del total de la actividad industrial en 2012, mientras que en 1993 sólo explicaban el 57% del ese total. Por su parte, perdieron participación las ramas de maquinaria y equipo de transporte, artículos manufacturados diversos, textiles, industria papelera, industria maderera y productos derivados de vidrio. Es de destacar, como se observa en la columna “tendencia gráfica” de la tabla, que estos movimientos en la participación de los distintos sectores ha sido tendencial desde principios de los noventa (con un interludio en el periodo 2002-2007). Es decir, no se trató de un fenómeno típico de la fase actual, sino tendencial.

La excepción a esta tendencia fue el subperiodo 2002-2007, cuando, como consecuencia del mayor nivel del tipo de cambio, las actividades productoras de maquinaria y transporte, y artículos y manufacturas diversas se recuperaron (haciendo en consecuencia perder participación al resto de las actividades). Cuando el tipo de cambio real pierde este nivel elevado, estas actividades comenzaron a disminuir, llegando a niveles más bajos que en 1998. La importancia del sector automotriz dentro de la matriz industrial responde a los regímenes de promoción especiales aplicados a partir de los tratados del MERCOSUR, que incluyó la protección selectiva para este sector.³⁹ Es decir se trata de una estructura industrial basada en el procesamiento de recursos naturales y en algunos “ámbitos privilegiados para la acumulación” por parte de las políticas públicas (como el sector automotriz, con presencia importante de capital externo).⁴⁰ Más importante aún es el papel de las ramas primarias y las industrias procesadoras de recursos naturales como abastecedoras de divisas para la economía. La Tabla 5 muestra el saldo comercial según sectores de la economía por periodos entre 1970 y 2011. Pueden verse claramente en la tabla dos grupos de sectores: los primeros 6 sectores, que tienen saldo positivo y que han tenido una tendencia

³⁹ M. Bekerman y H. Montagú, “¿Por qué la Argentina pierde terreno en el comercio con el Brasil?”, en *Realidad Económica*, (232), 2007, pp. 8-28.

⁴⁰ A. Castellani, “Ámbitos privilegiados de acumulación. Notas para el análisis del caso argentino (1976-1989)”, en *Apuntes de Investigación del CECYP*, 0(14), 2008, pp. 139-157.

creciente en su saldo comercial desde los años anteriores; y los últimos cuatro sectores que tienen saldo negativo y que han tenido una tendencia decreciente en su saldo (cada vez más negativo) desde 1976. El primer grupo está compuesto por materias primas, alimentos y actividades procesadoras de recursos naturales; mientras que al segundo lo conforman sectores industriales más complejos (automotriz, química, otras manufacturas). En el mismo sentido, Azpiazu, Schorr y Manzanelli⁴¹ señalan que todas las ramas industriales de mediana y alta complejidad tecnológica son deficitarias, dependiendo del superávit generado por las ramas de baja complejidad.

Es decir, todas las ramas industriales no ligadas al procesamiento de recursos naturales muestran un sos-

tenido y permanente déficit comercial, lo que implica que requieren de otras ramas que compensen la salida de divisas que éstas producen con su actividad. Estas exportaciones cumplen un rol fundamental abasteciendo de divisas que, sobre todo en la fase 2002-2012, serán el instrumento que permita al Estado hacer viable la producción industrial a través de subsidios,⁴² permitiendo la configuración industrial mostrada en la Tabla 4. Castells y Schorr⁴³ caracterizan esto como “dualidad estructural”, que se expresa en el déficit comercial sistemático de la industria, que debe apoyarse en las ramas y sectores asociados a las ventajas comparativas estáticas del país para sostenerse. La divisa-dependencia del sector manufacturero doméstico se profundizó.

Tabla 5
Saldo comercial en miles de dólares, según sector,
según período (1970-2011), y tendencia gráfica de cada sector

SECTOR	1970-1975	1976-1983	1984-1990	1991-2001	2002-2011	Tendencia gráfica
Productos alimenticios y animales vivos	1,596,881.3	3,566,053.8	3,622,435.1	6,462,628.7	16,246,807.8	
Aceites y mantecas de origen animal y vegetal	103,818.7	403,396.5	860,478.9	1,719,535.7	4,283,224.3	
Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	-239,541.7	-516,033.0	-87,912.7	1,778,428.1	3,529,881.5	
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	-87,667.8	459,278.6	655,929.1	1,016,727.6	3,523,820.1	
Cuero, manufacturas de cuero, N.E.P., y pieles finas, preparadas o curtidas	71,798.0	303,534.8	373,681.6	782,171.9	840,041.7	
Bebidas y tabaco	10,394.2	23,719.3	62,054.4	185,794.1	700,700.7	
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el materias, excepto cuero y derivados	-586,940.3	-544,434.4	309,547.1	-1,532,465.5	-1,449,569.0	
Artículos manufacturados diversos	-29,269.0	-217,477.8	-87,675.3	-1,650,160.3	-1,866,202.7	
Productos químicos	-344,305.2	-641,768.9	-638,251.3	-2,354,608.3	-3,061,287.4	
Maquinaria y material de transporte	-436,121.2	-1,729,730.0	-1,037,151.9	-7,553,446.3	-10,445,097.3	
Otras partidas	-4,947.17	1,509.61	45.71	120,568.09	753,402.00	

Fuente: Elaboración propia con base en la CEPAL. Sectores según CUCI (Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional) revisión 1.

1.4 La demanda

La nueva fase del PRE se dio inicio mediante un incremento del valor de las exportaciones –explicadas de conjunto por las ramas primarias y su procesamiento básico–, seguido por un aumento en la demanda no asalariada. Estos serían los pilares dinámicos del crecimiento.

Justamente, el modo de desarrollo en cuestión se caracteriza por una precarización cada vez mayor del mercado de trabajo, con fuertes rasgos de superexplo-

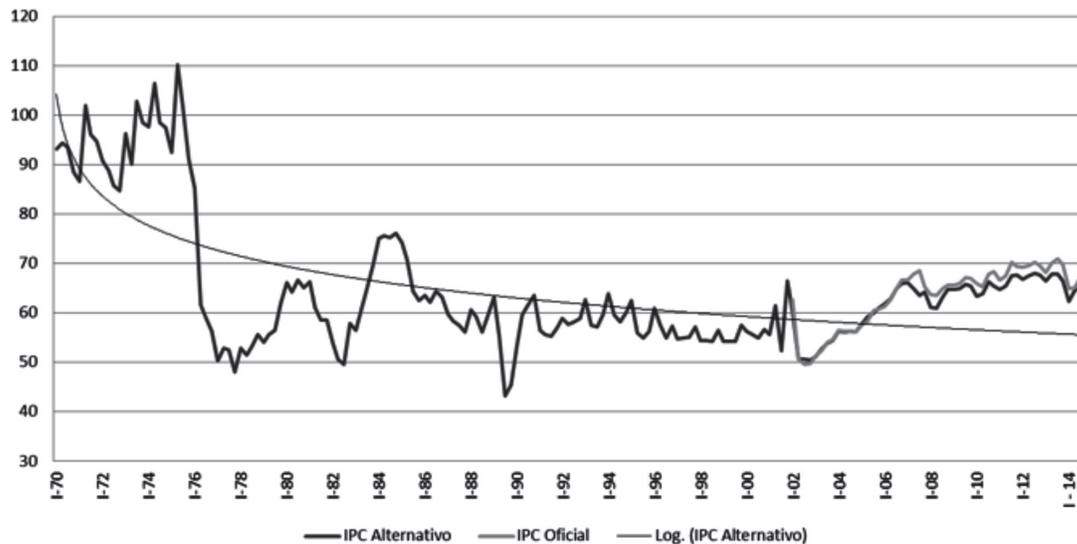
⁴¹ D. Azpiazu, M. Schorr y P. Manzanelli, *op. cit.*

⁴² M. Félix, “Neoextractivismo, neodesarrollismo y proceso de acumulación de capital. ¿Superando el ciclo stop-and-go? Argentina, 2003-2012”, en *VII Jornadas de Sociología de la UNLP “Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”*, FAHCE UNLP, La Plata, Argentina, 2012.

⁴³ M. Castells y M. Schorr, “Cuando el crecimiento no es desarrollo. Algunos hechos estilizados de la dinámica industrial en la posconvertibilidad”, en *Cuadernos de Economía Crítica*, 1(2), 2015, pp. 49-77.

tación laboral.⁴⁴ En el Gráfico 4 vemos el salario medio real en Argentina desde 1970. Como se ve, luego del pico de 1975, el salario medio real cae tendencialmente (véase tendencia logarítmica en el gráfico) desde el mismo momento en que se instauró la dictadura en Argentina (segundo trimestre de 1976). Como se ve también, el aumento en el salario medio real a partir de 2003 no logra una reversión de esta tendencia, sino una recuperación respecto de lo perdido en los últimos años, estabilizándose en un bajo nivel.⁴⁵ Este elemento –el pago por debajo de su valor a la fuerza de trabajo– es constitutivo de la valorización dependiente del capital y, a pesar de variaciones, no se alteró en sustancia en estos años.⁴⁶

Gráfico 4
Salario medio real en Argentina 1970-2014



Fuente: INDEC y Cantamutto y Costantino.⁴⁷

Esto no significa que la recuperación del salario pautada en negociaciones paritarias (véase sección 3) no marcara el clima político: la reparación del daño económico a parte de la clase asalariada fungió como cautivador de las direcciones sindicales, que brindaron a cambio su apoyo al gobierno.⁴⁸ Pero, justamente, el sector formal del empleo fue el que logró la mayor recuperación, e incluso cierta alza, mientras que el sector informal (no registrado) y el público quedaron muy por detrás. Asimismo, dentro del propio sector formal del empleo, la tendencia fue a una creciente heterogeneidad entre ramas de producción.⁴⁹ Es decir, el salario medio refleja de manera cada vez más imprecisa la realidad material de la fuerza de

⁴⁴ F. Barrera y E. López, “El carácter dependiente de la economía argentina. Una revisión de sus múltiples determinaciones”, en M. Féliz, M. Deledicque, E. López y F. Barrera (Eds.), *Pensamiento crítico, organización y cambio social. De la crítica de la economía política a la economía política de los trabajadores y las trabajadoras*, Centro de Estudios para el Cambio Social, La Plata, Argentina, 2010, pp. 13-34.

⁴⁵ Si consideramos los incrementos de productividad y la pérdida de representatividad del salario medio en relación al conjunto de la fuerza laboral ocupada, esta recuperación es aún menos pronunciada.

⁴⁶ M. Féliz y E. López, *op. cit.*; D. Kennedy, “Producción y apropiación del valor en Argentina: el rol del deprimido salario real”, en *Problemas del Desarrollo*, 176(45), 2014, pp. 157-182; G. Varesi, “Modelo de acumulación, dinámica política y clases sociales en la Argentina posconvertibilidad”, en J. Grigera (Ed.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2013, pp. 195-222.

⁴⁷ F. J. Cantamutto y A. Costantino, *op. cit.*

⁴⁸ A. Casas, “La clase trabajadora a diez años de la rebelión popular”, en *Revista Herramienta*, XV(46), 2011.

⁴⁹ E. López, *Emergencia y consolidación de un nuevo modo de desarrollo. Un estudio sobre la Argentina post-neoliberal (2002-2011)*, Universidad Nacional de La Plata, 2013.

trabajo. El gobierno –atendiendo la capacidad organizativa de los movimientos territoriales y de desocupados– rápidamente tomó como programa el aumento de la remuneración mínima, que es la única medición salarial que creció de manera constante, por encima de inflación y devaluación.

El bajo costo salarial impulsó la creación de empleo por parte del capital, al menos hasta 2007 inclusive. A partir de entonces, cuando los salarios reales comienzan a alcanzar sus niveles de 2001, la creación privada de empleo se redujo sensiblemente y pasó a ser el Estado el principal demandante de fuerza de trabajo. Se trató de una política de contención social, que incluyó los subsidios a las empresas para el pago de salarios. El desempleo pasó a oscilar en torno al 7% de la población económicamente activa. El factor redistributivo pasó entonces a ser dinamizado por una política social de muy amplio alcance, la Asignación Universal por Hijo/a, una suerte de versión del ingreso ciudadano, y una fuerte expansión de la seguridad previsual (a través de “moratorias” para personas sin los aportes requeridos). De conjunto, estas medidas compensaron la menor actividad y demanda de fuerza laboral, evitando una crisis social, aunque sin eliminar las contradicciones del PRE.⁵⁰ El estancamiento salarial funcionó a su vez como oportunidad de crecimiento para las finanzas, a través de los préstamos personales de consumo, elemento que permitió dilatar la crisis en el tiempo.

De conjunto, la reproducción del Bloque En el Poder (en adelante, BEP) no se basó en la demanda asalariada. No obstante, considerando la conflictividad social y la reproducción de fracciones más débiles del propio capital, las clases populares lograron recuperar cierta participación en el ingreso perdido recientemente, primero mediante mejoras salariales y de empleo, y luego por políticas sociales compensatorias.

2. PD y políticas públicas

Según se ha sostenido en otra parte,⁵¹ la última dictadura en Argentina consolidó una modificación estructural a nivel social, que tempranamente Villareal⁵² ilustró como concentrar “por arriba” y desorganizar “por abajo”. La confluencia de la gran burguesía –con independencia del sector de actividad– permitió consolidar un acceso privilegiado al Estado y su correlato en la estructura económica ya descrita. Ahora bien, al interior de la gran burguesía existen acuerdos básicos, tanto como disidencias y disputas, lo que Poulantzas⁵³ tematizó como BEP. Las desavenencias al interior de éste distinguen diferencias no triviales en el PD.

Justamente, el cambio que se produjo a nivel del PRE mejoró la situación de los sectores productivos exportadores,⁵⁴ pero a nivel político, la cuestión es más

compleja. El proceso político durante la crisis de la Convertibilidad implicó una ruptura interna al BEP, donde la gran burguesía industrial se separó de las fracciones entonces dirigentes, buscando alianzas con otros sectores perjudicados por el régimen cambiario.⁵⁵ El cambio político ocurrido a partir de 2002 implicó un recambio interno al BEP en torno a la fracción dirigente, que pasó a ser ocupada por esta burguesía industrial, que a partir de entonces fungió como el vector ordenador de las políticas públicas y el discurso gubernamental. Las fracciones financiera y de servicios fueron desplazadas del comando del BEP, pero cuantiosamente compensadas, pasando la primera a protagonizar la acumulación en la fase tardía del kirchnerismo. En cambio, las fracciones ligadas al negocio agropecuario fueron desplazadas sin compensaciones, y a pesar de ser parte de los ganadores en lo económico, sufrieron una derrota política fuerte, con la virtual exclusión de los mecanismos de toma de decisiones.

Justamente, la sustentabilidad del PRE requería de la intervención sistemática del Estado, para arbitrar entre fracciones del BEP y entre éste y las clases populares. Respecto de las primeras, las tareas centrales del Estado eran compensar a las fracciones cuyos precios se encontraban congelados para subsidiar la tasa de ganancia industrial y garantizar las condiciones que favorecían el superávit comercial primario. Respecto de las segundas, el punto clave era contener las demandas por mejores condiciones de vida. A esto se sumaban otras demandas comunes del BEP, que seguirían como eje en este período: garantizar previsibilidad y resolver el problema de la deuda. Aunque teóricamente sería posible pensar en un esquema institucional estable definido bajo estas necesidades (como fue la Convertibilidad), el desafío era político: lograr que el conjunto de las fuerzas socio-políticas acepten este régimen de intervenciones como legítimo. Justamente, el capital agrario impugnó el orden político durante la primera mitad de 2008. Se trataba de la única de las fracciones del ca-

⁵⁰ C. Katz, *op. cit.*, 2015.

⁵¹ Costantino y Cantamutto, *op. cit.*, 2014.

⁵² J. Villareal, “Los hilos sociales del poder”, en AAVV (Ed.), *Crisis de la dictadura argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1985, pp. 221-226.

⁵³ N. Poulantzas, *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, Madrid, 1980.

⁵⁴ A. Wainer, “Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la Convertibilidad. ¿Una nueva hegemonía?”, en J. Grigera (Ed.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2013, pp. 63-96.

⁵⁵ F. J. Cantamutto y A. Wainer, *Economía política de la Convertibilidad. Disputa de intereses y cambio de régimen*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2013.

pital desplazadas en el interior del BEP que se encontraba en una posición de pérdida relativa de poder político y afianzamiento de poder estructural.

Un rasgo clave de la dirección industrial del BEP es que para compensar su relativa debilidad en la acumulación, especialmente frente a las fracciones ligadas a actividades extractivas, buscó una alianza amplia, no sólo con otros sectores del capital sino también con parte de las clases populares. El capital industrial fue capaz de incorporar de manera subordinada demandas de estas clases, para promover un proyecto político con características hegemónicas: conquistó la anuencia expresa y movilizadora de una parte de las clases populares mediante la consideración de parte de sus demandas en las políticas públicas. Estos tres aspectos son los que ordenan los rasgos centrales de las políticas económicas de la nueva fase del modo de desarrollo: sin tocar las bases estructurales (porque no cambió el BEP), se produjo un cambio en las políticas macroeconómicas que habilitó la expansión de ramas industriales (acorde con el recambio interno de poder en el BEP), considerando la necesidad de incurrir en gastos de legitimación (para estructurar la hegemonía del proyecto). Veamos en detalle.

Las reformas estructurales se empiezan a aplicar a partir de la dictadura cívico-militar de 1976-1983. El gobierno *de facto* pretendía eliminar los obstáculos a la acumulación disminuyendo los costos salariales (a través de la represión directa) y otros costos (a través de la apertura comercial); solucionar la escasez de crédito (liberalizando el movimiento de capitales y desregulando el sistema financiero) y orientar los recursos estatales hacia el fomento de los negocios del sector más concentrado de la burguesía (a través de la promoción y compras estatales y la desestatización de las empresas públicas). En definitiva, la idea era disciplinar tanto a una parte del capital (a través de la apertura y el aumento en la competencia) como al trabajo (a través de la represión).⁵⁶

La llegada de la democracia en la década de 1980 se tuvo que enfrentar al siguiente contexto: escasez estructural

de divisas, un elevado déficit fiscal y la presión social por revertir los bajos salarios heredados de la dictadura. En este contexto, a partir de la segunda mitad de la década, los bancos acreedores y los organismos multilaterales de crédito van a introducir en la agenda política la aplicación del paquete de reformas estructurales (privatizaciones, apertura comercial, liberalización financiera y desregulación selectiva de mercados) como prerequisite para renegociar la deuda externa. Sin embargo, el gobierno de Alfonsín carecía de la capacidad política para aplicarlo y una parte de la burguesía local se oponía a estas reformas, pues se vería afectada por la eliminación del régimen de promoción y protección.⁵⁷

Fue recién en 1991 que se van a lograr aplicar completamente las reformas estructurales, con la ayuda de la formación de una “comunidad de negocios”⁵⁸ formada por el conjunto de la gran burguesía. El capital nacional se acopló a los intereses del capital extranjero para poder aprovechar, aunque en distinto grado, el nuevo rumbo político; la debilidad competitiva y la pérdida de los nichos protegidos de acumulación forzaría más tarde la ruptura de esta alianza.⁵⁹ De esta manera, podemos mencionar tres grandes políticas estructurales que se mantendrán prácticamente intactas hasta el día de hoy: la reforma financiera; la reforma del Estado y la desregulación económica.

Respecto de la primera, en junio de 1977 se sanciona la ley de reforma financiera, en concordancia con la visión liberalizadora de la dictadura y siguiendo los preceptos de la “hipótesis de represión financiera” del monetarismo.⁶⁰ Algunos de sus efectos más relevantes fueron la veloz concentración y extranjerización de la banca, la prácticamente desaparición del segmento cooperativo de la misma, y el final de la regulación de las tasas de interés. Más allá de algunas modificaciones—que explicamos a continuación—, esta ley sigue esencialmente intacta hasta hoy. Adicionalmente, es necesario agregar que el kirchnerismo hizo un esfuerzo persistente por pagar deuda pública, abriendo tres veces la operatoria de canje de bonos (2005, 2010, 2013), pagando por adelantado al FMI y declarando el pago de la deuda “de interés público” (ley N° 26,984). La negativa a auditar la deuda fue motivo de apoyo sistemático de parte del capital financiero.

Concretamente, a partir de 2011, se sucedieron algunas medidas de control de capitales, tratando de contener la fuga de capitales. A través de resoluciones de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) (N° 3,210/11 y 3,333/12) y en acción coordinada con el BCRA, se restringieron las compras de dólares. La resolución 3550/13 de AFIP elevó al 35% el impuesto a los consumos en el exterior del país. En 2012 se aprueba una nueva ley de mercado de capitales (N° 26,831), que regula la salida de divisas por parte de las empresas transnacionales, complementada por

⁵⁶ A. Canitrot, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del Gobierno argentino desde 1976”, en *Desarrollo Económico*, 19(76), 1980, pp. 453-475.

⁵⁷ P. Birlé, *Los empresarios argentinos y la democracia en Argentina. Conflictos y coincidencias*, Fundación Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1997.

⁵⁸ E. Basualdo, *op. cit.*

⁵⁹ Más detalles en: F. J. Cantamutto y A. Wainer, *op. cit.*

⁶⁰ A. Cibils y C. Allami, “El sistema financiero argentino. Desde la reforma de 1977 hasta la actualidad”, en *Realidad Económica*, (249), 2010, pp. 107-133.

la modificación a la ley de impuesto a las ganancias (N° 26,893) de 2013, que eliminó la exención del pago de este impuesto de la que gozaban la distribución de dividendos y utilidades de las empresas, las transacciones de acciones de empresas, bonos y otros valores. En 2012 también se implementaron diversos mecanismos para desalentar las importaciones. Todo lo anterior impulsó la formación de un mercado de dólar paralelo (ilegal), que para mayo de 2015 se alejaba un 40% del valor oficial (\$12.5 por dólar en contra \$8.9 oficiales). El impacto mediático de esta brecha cambiaria ha sido una constante desde entonces –conocida como “cepo”–.

Respecto de la reforma del Estado, la ley de 1989 (N° 23,697) contemplaba todas las privatizaciones que debían realizarse con la justificación explícita de “disminuir el gasto público, mejorar las prestaciones o aumentar la eficiencia”. Si bien el proceso privatizador cubrió un período de 7 años entre 1991 y 1998, el mismo estuvo completamente previsto en esta ley de 1989, donde se detallaban todas las empresas que debían ser traspasadas al capital privado y la metodología en que este proceso debía realizarse. Es decir que las privatizaciones no se realizaron de manera accidentada, sino que fueron realizadas a partir de una planificación por parte del Estado. En esos 7 años se privatizó la mayoría de las empresas de servicios públicos: como la telefonía (1990), la empresa petrolera (entre 1991 y 1998), las empresas de electricidad y agua (entre 1992 y 1993), carreteras (1990), elevadores de puertos (1992), ferrocarriles (1993), etc. en uno de los procesos privatizadores que se dieron con mayor celeridad y profundidad en América Latina.⁶¹ La entrada masiva de capitales que significó este proceso fue la condición necesaria para que se pudiera mantener un tipo de cambio apreciado (véase apartado 2). Cuando este proceso se detuvo en 1998 (con la privatización del último gran activo: YPF), comienza la crisis de la Convertibilidad.

En este respecto, entre 2002 y 2015 algunas de estas empresas fueron re-estatizadas, como el correo argentino (2003); la empresa proveedora del servicio de agua de la provincia de Buenos Aires (2006); Aerolíneas Argentinas (2008); las Asociaciones de Fondos de Jubilación y Pensión (2008) e YPFSA (2012). Sin embargo, tal como señala Varesi,⁶² todas las re-estatizaciones se realizaron por fuera del marco legal para empresas estatales, creando sociedades anónimas con mayoría accionaria estatal; es decir se trata de empresas privadas (regidas por el derecho privado) cuyo principal accionista es el Estado. Además, a diferencia del proceso anterior, estas re-estatizaciones no fueron realizadas como parte de un plan de recuperación de las empresas privatizadas por parte del Estado, sino como consecuencia de la huida de las empresas transnacionales que vieron disminuida su

rentabilidad después de la devaluación (y, en el caso de algunas de ellas, el congelamiento de tarifas) o estaban redefiniendo sus estrategias de inserción regional.⁶³ En este sentido, y también debido a la magnitud de este nuevo proceso, no podría decirse que hay una reversión del proceso estructural de privatizaciones sino más bien un salvataje de estas empresas por parte del Estado, que en todos los casos pagó (y está pagando, en el caso más reciente de YPF) cuantiosas indemnizaciones.

Por último, en octubre de 1991 se sancionó el decreto de desregulación económica “[...] con el objeto de consolidar la estabilidad económica, evitar distorsiones en el sistema de precios relativos y mejorar la asignación de recursos en la economía nacional”⁶⁴, haciendo uso del poder de policía sancionado por la ley de reforma de Estado en 1989. Bajo la idea de que la intervención del Estado era “incompatible con el espíritu del presente Decreto” (p. 8), el mismo incluyó, entre otras desregulaciones:

- La eliminación de las restricciones a la oferta de bienes y servicios en todo el territorio nacional, y todas las otras restricciones que distorsionen los precios de mercado evitando la interacción espontánea de la oferta y de la demanda.
- La liberalización y desregulación del transporte automotor de cargas por carretera.
- La eliminación de todas las restricciones, los cupos y otras limitaciones cuantitativas a las importaciones y a las exportaciones para mercaderías.
- La disolución de los siguientes entes reguladores: junta nacional de granos, junta nacional de carnes, instituto forestal nacional, mercado de concentración pesquera, instituto nacional de la actividad hípica, comisión reguladora de la producción y comercio de la yerba mate, mercado consignatario nacional de la yerba mate, dirección nacional del azúcar.
- La eliminación de las restricciones de horarios y días de trabajo en la prestación de servicios de carga y descarga para el pleno funcionamiento de los puertos en forma

⁶¹ D. Azpiazu, “Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación de capital en la Argentina contemporánea”, en D. Azpiazu y M. Schorr (Eds.), *Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación del capital en la Argentina contemporánea*, FLACSO, Buenos Aires, 2002.

⁶² G. Varesi, *op. cit.*

⁶³ G. Burachik, F. J. Cantamutto, A. Costantino, M. Fernández Massi, R. Pérez Artica y M. Recalde, *op. cit.*

⁶⁴ Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 2,284 de Desregulación Económica*, Argentina, 1991.

ininterrumpida.

Los principales efectos de este decreto siguen en pie, al mantener bajo propiedad privada la mayor parte de los servicios públicos y desregulado el comercio exterior (a excepción de las modificaciones explicadas aquí líneas arriba). El decreto abría espacios de valorización para el capital, complementando la ley de inversión extranjera (N° 21,382) de 1976, reafirmada por decreto en 1993 y vigente en la actualidad, que posibilitó la extranjerización de la estructura productiva, particularmente en la industria, y facilitando la IED dirigida a las actividades procesadoras de recursos naturales. De los 58 Tratados Bilaterales de Inversión que el país firmó en los noventa, 55 se mantuvieron vigentes en aras de “atraer el capital extranjero”.

En el mismo tenor, la flexibilización de la relación laboral mediante contratos “basura” se mantuvo: siguen vigentes las leyes de desprotección: la de Empleo N° 24,013, la de Accidentes de Trabajo N° 24,028 y el decreto 1,334/91. Solamente se retrotrajo la ley N° 14,250 del año 2000 mediante la ley de Ordenamiento Laboral (N° 25,877) de 2004, que dio nuevo impulso a las negociaciones colectivas de trabajo, lo que constituyó un gran avance en relación al período previo.⁶⁵

Los grandes cambios del período, pues, *no se ubicaron a nivel estructural*. Las referidas leyes se sostuvieron, habilitando la valorización del capital descrita en la sección 2, manteniendo los rasgos centrales del PRE. Los escasos cambios en este nivel fueron producidos sin planificación o coordinación, en particular, en los años posteriores al conflicto con el capital agropecuario en 2008. Si estos cambios orientarían un nuevo modo de desarrollo es una posibilidad que quedó coartada en 2015 con la salida del kirchnerismo del gobierno. Esto no significa que no se pro-

dujeran *cambios* en materia de regulación, sino que éstos se ubicaron en el ámbito *de las políticas macroeconómicas*, que se alteraron lo suficiente como para permitir identificar una nueva *fase* del mismo modo de desarrollo. Estos cambios aparecieron especialmente bajo las presidencias de Adolfo Rodríguez Saá (diciembre de 2001) y Eduardo Duhalde (enero de 2002 a mayo de 2003), y que fueron mantenidas luego durante el kirchnerismo.

En primer lugar, recuperó la política cambiaria y monetaria, que estaba vetada hasta entonces por la ley de Convertibilidad. Esta ley (sancionada el 1 de abril de 1991) fijaba el peso en un nivel muy bajo (tipo de cambio apreciado), 1 a 1 con el dólar (esto significa que por cada peso que hubiera en la economía, el Banco Central debía tener un dólar que lo respaldara). En un régimen de este tipo, la función de la política monetaria es también pasiva, ya que ante déficits en la cuenta corriente no es posible ajustar el tipo de cambio, por ello lo único que podía compensar el déficit era una entrada neta constante de capitales, por inversión extranjera o endeudamiento. Cuando estas fuentes escasearon a partir de 1998, la Convertibilidad entró en crisis.⁶⁶

Cuando se devalúa el peso en enero de 2002, se recuperó la posibilidad de hacer política cambiaria. Junto con esta política, la disminución del salario real (por la inflación cambiaria), el congelamiento de las tarifas de servicios públicos y los altos precios internacionales de las materias primas se configuró un esquema de precios favorable a la producción de bienes transables, que fue clave para consolidar la inserción exportadora en el mercado mundial como estrategia primordial de acumulación de esta fase.⁶⁷ El gran ganador, como resultado de esta política, fue el capital productivo exportador en general: el aumento de competitividad (precios sobre costos) que se produjo en las ramas extractivas fue del 410%, en el sector primario del 380% y en las ramas manufactureras del 195%.⁶⁸ Aunque tiene algunas novedades, se trata de un plan bastante clásico de impulso a la actividad mediante ajuste y estabilización.⁶⁹ Los capitales ubicados en los servicios públicos fueron compensados –de modo crecientemente oneroso– por transferencias del Estado.⁷⁰ Acorde con la distribución de poder, el capital industrial se veía beneficiado por este subsidio a su tasa de ganancia, mientras que las fracciones desplazadas eran compensadas.

En la siguiente década, las tasas de interés se mantuvieron a niveles reales bajos, lo que favoreció al capital productivo y a los deudores en general. Éstos se favorecieron también por la pesificación asimétrica: los depósitos fueron devueltos a \$1.4 por dólar, mientras que los deudores debían devolver sus deudas a \$1 por dólar. La pérdida ocasionada por esta pesificación asimétrica fue, sin embargo, compensada por el Estado a través de la emisión de bonos, en una transferencia que explica más de la mitad de la nueva deuda pública de 2002.⁷¹ Estas medidas implicaron una redistribución de los

⁶⁵ En términos estructurales, sólo hubo una reforma normativa que retrotrajera los efectos de la desregulación original. Se trata de la ley N° 26,727 de 2011, que modifica el Estatuto del Peón Rural, establecido por la dictadura en 1980. El enfrentamiento del gobierno con la fracción agraria del capital explica por qué sólo en este ámbito se modificó la legislación laboral del fondo. A pesar de ello, muchas dudas quedan sobre la fiscalización real de esta ley.

⁶⁶ F. J. Cantamutto y A. Wainer, *op. cit.*

⁶⁷ G. Varesi, *op. cit.*

⁶⁸ E. López, *op. cit.*

⁶⁹ G. Vitelli y N. Brenta, “Planes de ajuste, proceso inflacionario e inversión: la experiencia argentina anterior a los años ’80”, en *Ciclos*, 5(9), 1995.

⁷⁰ L. Bona, *op. cit.*

⁷¹ L. Cobe, *La salida de la Convertibilidad. Los bancos y la pesificación*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2009.

ingresos hacia los deudores (sobre todo, hacia el capital ligado a las ramas primarias) en detrimento de los acreedores (bancos y capital financiero en general), disminuyendo el peso de los intereses pagados sobre el valor agregado por las grandes empresas y aumentando los préstamos a las ramas productivas: aumentaron los créditos en un 110% para la industria manufacturera (principalmente la ligada a la elaboración de alimentos, madera y papel) y en un 86% para el sector agrícola-ganadero.⁷² Nuevamente, la fracción del capital era compensada por ser relegada. Más tarde, con las dificultades para valorizar el capital productivo, esta fracción cobraría fuerza, ganando poder económico y político.

La política fiscal se vio alterada sustancialmente a partir de 2002, logrando un superávit fiscal sostenido durante casi una década. El superávit fiscal primario aumentó de un 0.9% del PBI en 1993-2001 a un 2.7% del PBI en 2002-2009.⁷³ Éste se sostuvo tanto por los ingresos como por los gastos. Por el lado

de los ingresos, tres fueron los pilares fundamentales: (i) la creación de derechos de exportación en 2002, aplicados sobre las producciones agropecuarias, con especial efecto sobre la soja, el cultivo de mayor expansión de esta fase. La recaudación de este origen pasó de representar, en promedio, el 0.06% del total de la recaudación tributaria en 1993-2001 a representar el 10.08% en 2002-2013 (véase Tabla 6); (ii) el impuesto al valor agregado (IVA) siguió cumpliendo un papel fundamental, representando alrededor del 30% del total de la recaudación tributaria. La disminución de la participación de este impuesto respecto a la década anterior no se debe a una disminución de su tasa (lo cual implicaría una política menos regresiva de impuestos), sino al aumento de la recaudación total a través de otros impuestos, y (iii) el impuesto a las ganancias, que alcanza a los trabajadores ocupados en el sector formal. Con el aumento en los salarios nominales del sector formal y la no actualización de las escalas en el cobro de este impuesto, la

Tabla 6
Participación de impuestos seleccionados sobre el total de la recaudación tributaria y presión tributaria, %, promedios anuales

	1993-2001	2002-2013
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	38.4	29.0
Impuesto a las Ganancias (se cobra también sobre el salario)	16.4	20.1
Derechos de exportación	0.06	10.08
Presión tributaria bruta impuestos nacionales (% sobre el PBI)	17.36	25.06

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, Ministerio de Economía y Finanzas.

recaudación por este motivo creció sostenidamente.

Por el lado de los gastos, se reconocen dos grandes recortes: la suspensión de los pagos de la deuda externa y la violenta disminución en los salarios de los empleados estatales. La mencionada política de pagos de la deuda y renovados canjes de la parte en *default* ocasionó un crecimiento sostenido de los gastos ligados a la deuda, que fueron compensados mediante la colocación de títulos al interior del propio Estado, provocando la reducción de la parte en manos de privados extranjeros a cambio de deuda intra-estatal. Los salarios públicos se mantendrían muy por debajo de sus (bajos) valores de 2001, aunque el aumento del empleo público incrementará la masa salarial.

Con el superávit disponible, el gobierno tuvo dos usos novedosos. Por un lado, el rubro de mayor crecimiento del período fue el de los subsidios económicos a las ramas afectadas por la devaluación y el congelamiento de tarifas, como las empresas de servicios públicos privatizadas, el transporte y la energía.⁷⁴ Como señalamos, esta reducción de costos (tarifas congeladas) funcionará como subsidio a la

fracción industrial, menos competitiva internacionalmente.

Por otro lado, se aumentó el gasto público social, a través de algunas políticas sociales masivas como el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (2002) o más tarde (2009) la Asignación Universal por Hijo (financiada a través de la estatización de las cajas previsionales), que cumplieron un

⁷² E. López, *op. cit.*

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Según López, existe en esta compensación un reconocimiento de la pérdida de rentabilidad que la devaluación y el congelamiento de tarifas había significado para estos sectores no transables (es decir, que refleja una "selectividad estratégica" por parte del poder político). Sin embargo, afirma el autor, la pérdida del poder de estas fracciones se observa en que la compensación fue a través del sistema tributario y no de la liberalización de las tarifas como exigían las entidades representativas de estas empresas. E. López, *op. cit.*

⁷⁵ P. Pérez y M. Félix, "La crisis económica y sus impactos sobre la política de empleo e ingresos en Argentina", en *SER Social*, 12(26), 2010, pp. 31-58.

rol relevante en la contención de la protesta social.⁷⁵ Estas masivas políticas de ingresos fueron un cambio respecto a la década previa, canalizando institucionalmente conflictos laborales y distributivos mediante estrategias de “diálogo social”.⁷⁶ Los convenios colectivos de trabajo y la convocatoria al Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil tuvieron un rol fundamental en este sentido.⁷⁷ Por esta vía se tramitó la recuperación de los salarios de los trabajadores formales del sector privado observadas hasta el año 2007, resultado del procesamiento de estos conflictos en un contexto macro de recuperación de la actividad económica.⁷⁸

Como señala Varesi⁷⁹ existe, en esta nueva fase, un limitante estructural al aumento de los salarios. Limitante que está dada, por un lado, por el perfil exportador del gran capital productivo que ve a los salarios como un costo más que como una fuente de demanda; y por otro, porque las principales generadoras de empleo de esta etapa son las pequeñas y medianas empresas ligadas al mercado interno, para las cuales los bajos salarios son su condición de existencia (debido a su baja productividad). Tanto las políticas sociales universales (asignación universal por hijo) como las políticas laborales (reapertura de las paritarias, renegociaciones de los convenios colectivos y aumento del salario mínimo) responden a la presión social de la década de la Convertibilidad.⁸⁰ La obtención de cierto consenso de parte de las clases populares era un objetivo para las fracciones dirigentes del BEP, y esto implicaba aceptar concesiones materiales (este aspecto sería impugnado por la fracción agropecuaria desde 2008).

En definitiva, estas nuevas políticas macroeconómicas permitieron a partir de 2002 la consolidación de la fracción

productivo-exportadora del capital (no sólo agrícola-minera, sino también las industrias agro-alimentarias y otras industrias ligadas al procesamiento de recursos naturales) en detrimento del capital ligado a las empresas de servicios públicos privatizadas y las finanzas (que habían sido las grandes ganadoras de la década de los noventa). Pero dentro de las fracciones productivas, como ya señalamos, fue la industria la que se erigió como dirigente del BEP, arbitrando compensaciones a las otras fracciones desplazadas y concediendo ciertas demandas a las clases populares.

Comentarios finales

El epítome del neoliberalismo en Argentina fue encarado por el régimen de la Convertibilidad (1991-2001), reuniendo de conjunto sus tendencias políticas y económicas más excluyentes. La protesta popular frente a esto terminó por provocar su crisis. Una vez en el gobierno, Kirchner y Fernández de Kirchner (2003-2015) tomaron en consideración este factor, y modificaron la impronta de las políticas públicas. Desde entonces se abrió el debate sobre los rasgos de continuidad y cambio respecto del pasado.

Este artículo sostiene que el período se encuadra como una nueva fase del mismo modo de desarrollo. Se trata de una nueva fase en la medida en que las políticas macroeconómicas fueron modificadas, habilitando algunos rasgos novedosos del PRE. Sintéticamente, el ritmo más acelerado de la acumulación, que incluyó a la industria como sector dinámico, incorporando fuerza de trabajo y admitiendo cierta recuperación salarial. Este conjunto de políticas se ordenó en función del liderazgo del capital industrial, y requirió de la intervención sistemática del Estado: por un lado, para contener las demandas populares, y por el otro, para compensar a las fracciones desplazadas del BEP.

Ahora bien, sostenemos que se trata del mismo modo de desarrollo porque el conjunto de las políticas estructurales no se vio modificado en un sentido claro. Aunque existieron en los últimos años algunos intentos de cambio, estos fueron desorganizados y leves, al punto que muy rápidamente fueron revertidos con la llegada del nuevo gobierno de Mauricio Macri en diciembre de 2015. Esto se explica porque no hubo recambios del propio BEP, sino tan sólo cambios de liderazgo a su interior. Por este motivo, los rasgos fundamentales de la economía argentina no se alteraron: en tanto espacio dependiente, continuó valorizando el capital mediante la superexplotación de la fuerza de trabajo y la intensificación del extractivismo. La elevada concentración y extranjerización de sus capitales reguladores dejaron en pie el sesgo primarizante que caracteriza el país. Así, la “década larga” del kirchnerismo alumbró cambios relevantes, pero dentro de la misma orientación general del país. No se trató de un gobierno de las clases populares, sino un gobierno que escuchó algunas

⁷⁶ C. Senén González y C. Borroni, “Diálogo social y revitalización sindical. Una reflexión sobre las relaciones laborales en Argentina post devaluación”, en *Revista de Ciencias Sociales*, 24(29), 2011, pp. 32-53.

⁷⁷ G. Antón, J. Cresto, J. Rebón y R. Salgado, “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina”, en M. Modonesi y J. Rebón (Eds.), *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, CLACSO, Buenos Aires, 2011, pp. 19-44.

⁷⁸ De hecho, la reactivación de las negociaciones colectivas fue una de las primeras políticas aplicadas de modo consistente por el gobierno de Néstor Kirchner como forma de ganar legitimidad entre los dirigentes sindicales de la CGT. Apoyarse mutuamente resultaba beneficioso para ambos: el gobierno ganaba apoyo político que no había obtenido mediante el voto, la dirigencia sindical mostraba logros concretos para sus afiliados. A. Casas, “La clase trabajadora a diez años de la rebelión popular”, en *Revista Herramienta*, XV(46), 2011; J. Montes Cató, P. Lenguita y P. Varela, “Trabajo y Política en Argentina: la potencialidad de la acción gremial en el lugar de trabajo”, en *Revista Estudios Políticos*, 2(1), 2010, pp. 28-45.

⁷⁹ G. Varesi, *op. cit.*

⁸⁰ P. Pérez y M. Félix, *op. cit.*

de sus demandas según los oídos del mismo BEP.

Bibliografía

- ◆ Antón, G., Cresto, J., Rebón, J. y Salgado, R., “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina”, en M. Modonesi y J. Rebón (Eds.), *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*, CLACSO, Buenos Aires, 2011.
- ◆ Arceo, E., *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*, Buenos Aires, UNQui-FLACSO-IDEP, 2011.
- ◆ Astarita, R., *Valor, mercado mundial y globalización*, Kaicrón, Buenos Aires, 2006.
- ◆ Azpiazu, D., “Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación de capital en la Argentina contemporánea”, en D. Azpiazu y M. Schorr (Eds.), *Privatizaciones, rentas de privilegio, subordinación estatal y acumulación del capital en la Argentina contemporánea*, FLACSO, Buenos Aires, 2002.
- ◆ Azpiazu, D., Schorr, M. y Manzanelli, P., *Concentración y extranjerización*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2012.
- ◆ Barrera, F. y López, E., “El carácter dependiente de la economía argentina. Una revisión de sus múltiples determinaciones”, en M. Félix, M. Deledicque, E. López y F. Barrera (Eds.), *Pensamiento crítico, organización y cambio social. De la crítica de la economía política a la economía política de los trabajadores y las trabajadoras*, Centro de Estudios para el Cambio Social, La Plata, Argentina, 2010.
- ◆ Basualdo, E., *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde Mediados del Siglo XX a la Actualidad*, FLACSO/Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.
- ◆ -----, *Sistema político y modelo de acumulación: tres ensayos sobre la Argentina actual*, Atuel, Buenos Aires, 2011.
- ◆ Bekerman, M. y Montagú, H., “¿Por qué la Argentina pierde terreno en el comercio con el Brasil?”, en *Realidad Económica*, (232), 2007.
- ◆ Belloni, P. y Wainer, A., “El rol del capital extranjero y su inserción en la América del Sur posneoliberal”, en *Problemas del Desarrollo*, 45(177), 2014.
- ◆ Birle, P., *Los empresarios argentinos y la democracia en Argentina. Conflictos y coincidencias*, Fundación Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1997.
- ◆ Bona, L., “Subsidios a los sectores económicos en la Argentina de la post Convertibilidad: interpretación desde una perspectiva de clase”, en M. Félix, E. López, P. Pérez, F. Barrera, P. Chena, L. Bona, F. J. Cantamutto (Eds.), *Más allá del individuo. Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea*, El Colectivo, Buenos Aires, 2012.
- ◆ Burachik, G., Cantamutto, F. J., Costantino, A., Fernández Massi, M., Pérez Artica, R. y Recalde, M., “Un análisis del proceso reciente de ‘Argentinización’ en el sector servicios”, en *III Jornadas de Economía Crítica*, Rosario, Argentina, 2010.
- ◆ Canitrot, A., “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del Gobierno argentino desde 1976”, en *Desarrollo Económico*, 19(76), 1980.
- ◆ Cantamutto, F. J. y Costantino, A., “Modos de desarrollo: conceptualización y aplicación al caso argentino”, en *Ier Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales*, México, 2014.
- ◆ Cantamutto, F. J. y Wainer, A., *Economía política de la Convertibilidad. Disputa de intereses y cambio de régimen*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2013.
- ◆ Casas, A., “La clase trabajadora a diez años de la rebelión popular”, en *Revista Herramienta*, XV(46), 2011.
- ◆ Castellani, A., “Ámbitos privilegiados de acumulación. Notas para el análisis del caso argentino (1976-1989)”, en *Apuntes de Investigación del CECYP*, 0(14), 2008.
- ◆ Castells, M. y Schorr, M., “Cuando el crecimiento no es desarrollo. Algunos hechos estilizados de la dinámica industrial en la posconvertibilidad”, en *Cuadernos de Economía Crítica*, 1(2), 2015.
- ◆ CENDA, *IPC-7 Provincias*, Buenos Aires, 2011.
- ◆ Cibils, A. y Allami, C., “El sistema financiero argentino. Desde la reforma de 1977 hasta la actualidad”, en *Realidad Económica*, (249), 2010.
- ◆ Cobe, L., *La salida de la Convertibilidad. Los bancos y la pesificación*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2009.
- ◆ Costantino, A. y Cantamutto, F. J., “Patrón de reproducción del capital y clases sociales en la Argentina contemporánea”, en *Sociológica*, 29(81), 2014.
- ◆ dos Santos, T., “La teoría de la dependencia: un balance histórico y teórico”, en F. López Segrera (Ed.), *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio dos Santos*, UNESCO, Caracas, Venezuela, 1998.
- ◆ Félix, M., “Neoextractivismo, neodesarrollismo y proceso de acumulación de capital. ¿Superando el ciclo stop-and-go? Argentina, 2003-2012”, en *VII Jornadas de Sociología de la UNLP “Argentina en el escenario latinoamericano actual:*

- debates desde las ciencias sociales*”, FAHCE UNLP, La Plata, Argentina, 2012.
- ◆ Féliz, M. y López, E., *Proyecto neodesarrollista en la Argentina. ¿Modelo nacional-popular o nueva etapa en el desarrollo capitalista?*, Herramienta-El Colectivo, Buenos Aires, 2012.
 - ◆ Grigera, J., “La desindustrialización en Argentina. ¿Agresión a la manufactura o reestructuración capitalista?”, en A. Bonnet (Ed.), *El país invisible: debates sobre la Argentina reciente*, Continente, Buenos Aires, 2011.
 - ◆ Isaac, J., *Power and Marxist Theory*, Cornell University Press, London, 1987.
 - ◆ Jessop, R., *El futuro de la sociedad capitalista*, A. de Cabo y A. García, Eds., Los libros de la catarata, Madrid, 2008.
 - ◆ Katz, C., *El rediseño de América Latina: ALCA, MERCOSUR y ALBA*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2006.
 - ◆ -----, “¿Concepciones social-desarrollistas?”, en *Mundo Siglo XXI*, X(35), 2015.
 - ◆ Katz, J. y Stumpo, G., “Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional”, en *Revista de la CEPAL*, (75), 2001.
 - ◆ Kennedy, D., “Producción y apropiación del valor en Argentina: el rol del deprimido salario real”, en *Problemas del Desarrollo*, 45(176), 2014.
 - ◆ López, E., *Emergencia y consolidación de un nuevo modo de desarrollo. Un estudio sobre la Argentina post-neoliberal (2002-2011)*, Universidad Nacional de La Plata, 2013.
 - ◆ -----, “Una aproximación a los cambios en la composición económica de la clase dominante en el nuevo modo de desarrollo argentino (2002- 2009)”, en *Cuadernos de Economía*, 34(64), 2015.
 - ◆ Marini, R. M., *Dialéctica de la dependencia*, Era, México, 1973.
 - ◆ Montes Cató, J., Lenguita, P. y Varela, P., “Trabajo y Política en Argentina: la potencialidad de la acción gremial en el lugar de trabajo”, en *Revista Estudios Políticos*, 2(1), 2010.
 - ◆ Neffa, J., *Modos de regulación, regímenes de acumulación y su crisis en Argentina (1880-1996)*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.
 - ◆ O’Donnell, G., “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”, en *Desarrollo Económico*, 16(64), 1997.
 - ◆ Ocampo, J. A., “La América Latina y la economía mundial en el largo siglo XX”, en *Trimestre Económico*, (284), 2004.
 - ◆ Offe, C. y Ronge, V., *Theses on the Theory of th State*, en *New German Critique*, (6), 1975.
 - ◆ Osorio, J., *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*, Seminario de Teorías del Desarrollo, Ed., IIEC-UNAM, México, 2014.
 - ◆ Paramio, L., “Giro a la izquierda y regreso del populismo”, en *Nueva Sociedad*, (205), 2006.
 - ◆ Peralta Ramos, M., *Acumulación del capital y crisis política en Argentina (1930-1974)*, Siglo XXI, México, 1978.
 - ◆ Pereyra, C., *El sujeto de la historia*, Alianza Universidad, México, 1988.
 - ◆ Pérez, P. y Féliz, M., “La crisis económica y sus impactos sobre la política de empleo e ingresos en Argentina”, en *SER Social*, 12(26), 2010.
 - ◆ Pinto, A., “Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, (96), 2008.
 - ◆ Poder Ejecutivo Nacional, *Decreto N° 2,284 de Desregulación Económica*, Argentina, 1991.
 - ◆ Polanyi, K., *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1989.
 - ◆ Portantiero, J. C., “Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2), 1997.
 - ◆ Poulantzas, N., *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, Madrid, 1980.
 - ◆ Sanmartino, J., “Crisis, acumulación y forma de estado en la Argentina post-neoliberal”, en *Cuestiones de Sociología-Revista de Estudios Sociales*, Santiago de Chile, 2009.
 - ◆ Senén González, C. y Borroni, C., “Diálogo social y revitalización sindical. Una reflexión sobre las relaciones laborales en Argentina post devaluación”, en *Revista de Ciencias Sociales*, 24(29), 2011.
 - ◆ Svampa, M., *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Taurus, Buenos Aires, 2005
 - ◆ Tarcus, H., “Estudio preliminar”, en Tarcus (Ed.), *Debates sobre el Estado Capitalista/1*, Imago Mundi, Buenos Aires, 1991.
 - ◆ Valenzuela Feijóo, J., *¿Qué es un patrón de acumulación?*, UNAM, México, 1990.
 - ◆ Varesi, G., “Modelo de acumulación, dinámica política y clases sociales en la Argentina posconvertibilidad”, en J. Grigera (Ed.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2013.
 - ◆ Villareal, J., “Los hilos sociales del poder”, en AAVV (Ed.), *Crisis de la dictadura argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1985.
 - ◆ Vitelli, G. y Brenta, N., “Planes de ajuste, proceso inflacionario e inversión: la experiencia argentina anterior a los años ’80”, en *Ciclos*, 5(9), 1995.
 - ◆ Wainer, A., “Cambios en el bloque en el poder a partir del abandono de la Convertibilidad. ¿Una nueva hegemonía?”, en J. Grigera (Ed.), *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2013.